

Actualización Participativa del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Índice

05	I. Introducción
07	II. Antecedentes
10	III. Metodología
25	IV. Resultados
25	V. Seguimiento y evaluación
26	VI. Conclusiones
27	VII. Referencias



Abeja melipona de Cuetzalan del Progreso, Puebla.

I. Introducción

El municipio de Cuetzalan del Progreso, en Puebla, destaca por su significativa relevancia a nivel regional, gracias a su notable patrimonio cultural y su sólida posición económica, estrechamente ligada al sector servicios y al turismo.

El ordenamiento de Cuetzalan es un instrumento comunitario que ha surgido de la participación activa de diversos sectores de la población, reflejando las tradiciones campesinas e indígenas arraigadas en la historia de las comunidades cuetzaltecas. Este ordenamiento proyecta los anhelos de las generaciones presentes y venideras para el futuro desarrollo del municipio.

La instrumentación del ordenamiento ha estado a cargo del Comité de Ordenamiento Territorial Integral (COTIC) que, durante doce años, ha tomado al instrumento como apoyo para la toma de decisiones a nivel local y comunitario, salvaguardando el patrimonio biocultural a través del cumplimiento de sus políticas, estrategias y criterios de regulación definidas socialmente en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) desde su decreto.

El POEL del municipio de Cuetzalan del Progreso está vigente desde su aprobación por el Cabildo en agosto de 2010 y su posterior publicación en el Periódico Oficial del estado de Puebla el 10 de diciembre de ese mismo año. La apropiación social desde la construcción y diseño del instrumento fue un caso inédito en nuestro país sentando las bases de la planeación ecológica participativa, y cuya ejecución y aplicación a cargo del COTIC marca la diferencia al configurar una composición ampliada y representativa de diversos actores, organizaciones y sectores, todos organizados y ocupados por la preservación del territorio, los modos de vida indígena y campesino en función al bien común.

La historia del POEL de Cuetzalan es la historia misma de la defensa del bienestar concebido desde el universo maseual. Las organizaciones sociales más relevantes de Cuetzalan impulsaron y participaron en la elaboración y expedición del instrumento y así, bajo la conducción del equipo técnico del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER) de

la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se configuró una forma de construcción de ordenamientos participativos basado en el encuentro o diálogo de saberes, el mismo que hoy impulsa la metodología oficial de la SEMARNAT.

Después de 12 años, el COTIC acordó con la Semarnat de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) iniciar en el año 2022 el proceso de actualización del POEL Cuetzalan.

II. Antecedentes

La titular de la SEMARNAT, presentó la Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo (ENOEP) el 15 de diciembre de 2021. Esta Estrategia establece los ejes y acciones prioritarias para desarrollar instrumentos de planificación ecológica del territorio. Resalta la incorporación del componente de participación social en la construcción de los Programas de Ordenamiento, a fin de que queden integrados los conocimientos locales y se fomente el intercambio de saberes.

La ENOEP promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, garantizando la creación de instrumentos reales, útiles y vivos que contribuyan a la protección y preservación del territorio, en beneficio de los pueblos y comunidades de México.

La ENOEP adopta un enfoque distinto al tradicional en cuanto a los ordenamientos ecológicos. En lugar de simplemente “consultar” a las comunidades, se enfoca en construirlos conjuntamente con ellas. Se garantiza que el diseño

de los instrumentos de planeación ecológica se haga desde este nuevo enfoque participativo para impulsar la política pública ambiental del país. En este sentido, se generan procesos y mecanismos que promueven la participación activa de la sociedad en el rescate y preservación de la vida de las comunidades y los ecosistemas del país mediante la adecuada integración y funcionamiento de los Comités de Ordenamiento Ecológico.

Desde su constitución en el año 2010, el COTIC ha producido a través de sus órganos ejecutivo y técnico, materiales diversos, tales como dictámenes técnicos ante proyectos con interés en el territorio, talleres participativos para la planeación y acción territorial, asambleas informativas, comunicados, materiales didácticos para difusión y conocimiento del ordenamiento, eventos de expresión cultural para la conservación y defensa del territorio, ediciones del periódico Kuojtakiloyan con contenidos de interés diverso de carácter municipal, regional y nacional, así como formación y capa-

citación continua de sus miembros en temas legales (derecho ambiental) y técnicos (manejo de cuencas, energías alternativas, etc.).

Las labores que ha desempeñado el COTIC durante los doce años que lleva ejecutándose el POEL incluyen, por ejemplo, la supervisión y dictaminación de las actividades económicas en las Unidades de Gestión Ambiental (UGA), para preservar la traza urbana o los criterios de conservación.

También se han encargado de las relaciones con autoridades gubernamentales; han convocado y participado en diversas reuniones con representantes de los tres niveles de gobierno para buscar mayor coordinación, pero, tal y como se reflejó en la Evaluación del grado de cumplimiento del Programa del Ordenamiento Ecológico del territorio del municipio de Cuetzalan del Progreso realizada por el propio COTIC en diciembre del año 2022, la falta de coordinación orgánica entre municipio y Comité sigue sin resolverse.

Las modificaciones del marco legal nacional y estatal y del entorno social y natural de Cuetzalan en el periodo 2010-2022 justifican la necesidad modificar y actualizar el POEL para asegurar una coherencia con la realidad cuetzalteca en todas sus aristas, desde la expansión de los asentamientos humanos, los nuevos usos de la agricultura o la

reducción de las zonas de conservación, en especial del bosque mesófilo de montaña. En este mismo periodo, el municipio de Cuetzalan del Progreso enfrentó una creciente erosión en áreas de protección, restauración y conservación, tanto por la extensión de la mancha urbana y los asentamientos irregulares como por la persistencia de prácticas de saqueo de recursos naturales (pesma, especies animales, tala ilegal), que incluirían la pérdida de la capa forestal en las áreas del bosque mesófilo de montaña, así como los procesos de contaminación del agua por filtración del drenaje y erosión del suelo propias de una región vulnerable a la variabilidad climática y otros fenómenos extremos. Estas presiones requieren medidas específicas para proteger y conservar los recursos naturales del municipio.

Cuetzalan ha experimentado, además, una aceleración en su tendencia al aprovechamiento turístico intensivo, fenómeno de especialización cuyas aristas, como la gentrificación-expulsión de pobladores de la cabecera municipal, afectan al conjunto de la población y cuestionan los lineamientos de turismo sustentable del propio ordenamiento de Cuetzalan. La llegada cada vez más masiva de visitantes afecta las relaciones de propiedad y empleo, mientras se rebasa la capacidad de carga humana y se empuja una dinámica de

apropiación-privatización de caminos y espacios naturales de recreación, tensionando la disputa por los recursos bioculturales de la región y nulificando los usos del territorio con permisos de construcción y nuevos desarrollos sin considerar lo estipulado por el POEL ni el aval del órgano técnico del COTIC en un cortocircuito casi permanente entre la instancia del ordenamiento y el poder municipal.

III. Metodología

El Ordenamiento Ecológico es un proceso de planeación adaptativo, participativo y transparente que contempla la formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación. La Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo indica que la metodología de trabajo debe articularse en torno al diálogo de saberes y la construcción social en todas o cualquiera de las fases del proceso, incluyendo la evaluación y modificación.

La elaboración de las modificaciones al Programa de Ordenamiento Ecológico Local cumplen con la premisa de la construcción participativa, convirtiéndose en el primer caso de actualización participativa a partir de un diseño metodológico propuesto por el Equipo Técnico a cargo (CUPREDER-BUAP) y nutrido y consensado por los equipos aliados en territorio, la Dirección de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT y con el Comité del Ordenamiento Ecológico Territorial Integral de Cuetzalan a la cabeza.

Se realizó un primer diagnóstico del POEL que arrojó la necesidad de reevaluar los Criterios de Regulación Ecológica para los doce sectores

económicos definidos en el ordenamiento ecológico, con especial hincapié en los ejes el desarrollo urbano (asentamientos humanos; industria, artesanías y comercio; infraestructura y servicio; turismo).

Siendo que el POEL de Cuetzalan del Progreso es un modelo de representación espacial que integra una serie de propuestas de uso y estrategias, en función de lineamientos y criterios rigurosos que definen y delimitan el aprovechamiento del territorio, las políticas ambientales para las UGA del municipio también fueron reevaluadas para su actualización de manera participativa desde el COTIC y con las comunidades.

La modificación y actualización del POEL de Cuetzalan del Progreso se sustenta en proseguir y profundizar la apropiación técnica, jurídica, social, cultural, del proceso organizado de planeación ecológica territorial local que es el principal referente en México.

A continuación, se detallan los momentos que componen la “primera vuelta de talleres” de participación social para la actualización del ordenamiento ecológico del municipio.

Se entiende por participativo a los talleres, reuniones de trabajo y capacitaciones realizados en territorio.

a) Talleres de participación social (Primera ronda)

El área de trabajo comprende las ocho juntas auxiliares del municipio: Xocoyolo, Tzicuilan, Tzinacapan, Yohualichan, Santiago, Reyeshogpan, Xiloxochico, y Zacatipan, así como también la cabecera municipal y las localidades que conforman tanto su zona alta como baja. El periodo de trabajo en talleres abarcó desde el 28 de noviembre de 2023 hasta el 13 de enero de 2024. Todos los talleres

mantuvieron la misma dinámica metodológica, se realizaron sesiones de trabajo en cinco mesas temáticas donde hubo, en promedio, de diez a veinte participantes por mesa de trabajo, comprendiendo un horario de 10:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. En cada sesión se procuró encaminar un diálogo que permitiera conocer la situación actual del territorio en tres fases: la problemática actual, sus causas y las posibles soluciones. En todas las sesiones del taller se formaron cinco mesas de trabajo con las siguientes temáticas: dimensión sobre generalidades comunitarias, dimensión ambiental, dimensión socio-económica, dimensión de asentamientos humanos y la dimensión del agua.



Taller de participación social en la cabecera de Cuetzalan, Zona Alta, realizado el 07 de diciembre de 2023, Puebla. Fuente: Centro Universitario Para la Prevención de Desastres Regionales.



Exposición de resultados del taller de participación social en la cabecera de Cuetzalan, Zona Alta, realizado el 07 de diciembre de 2023, Puebla. Fuente: Centro Universitario Para la Prevención de Desastres Regionales.

Participación y representatividad local

En el presente apartado se muestran los grupos, instituciones u organizaciones sociales que construyen y cohabitan el municipio que,

además, representan un papel muy importante que se ve reflejado en la organización local y en el uso actual del territorio.



Taller de participación social en la cabecera de la junta auxiliar de Reyeshogpan, realizado el 05 de diciembre de 2023, Puebla. Fuente: Centro Universitario Para la Prevención de Desastres Regionales.



Taller de participación social en la cabecera de la junta auxiliar de Xocoyolo, realizado el 01 de diciembre de 2023, Puebla. Fuente: Centro Universitario Para la Prevención de Desastres Regionales.

La participación total de la “primera vuelta de talleres” estuvo compuesta por 301 mujeres y 276 hombres. Cabe resaltar que en la construcción de este ordenamiento en el 2009 la participación fue mayoritariamente masculina. Para el 2024, en el proceso de actualización, la participación de mujeres fue mayor, resaltando que las mujeres se encuentran acrecentando el número de espacios que ocupan en torno al diálogo y representatividad (Tabla 1).

Sede de taller/Junta Auxiliar	Total	Mujeres	Hombres	Comunidades
Yohualichan	70	33	37	NA
Xocoyolo	47	25	22	18
Reyeshogpan	58	31	27	9
Santiago Yancuitlalpan	41	20	21	13
Cabecera zona alta	28	15	13	10
Xiloxochico	31	17	14	4
Cuetzalan zona baja 1	5	1	4	3
Tzicuilan 1	21	12	9	9
Zacatipan	46	24	22	6
Cabecera zona centro 1	8	3	5	4
Tzinacapan	70	42	28	8
Tzicuilan 2	89	50	39	11
Cabecera zona centro 2	54	23	31	8
Cabecera zona baja 2	9	5	4	5
Suma total	577	301	276	108

Tabla 1 Participación en los talleres de construcción, mujeres, hombres y comunidades presentes 2024.

Se logró espacializar cada una de las comunidades que participaron en el proceso, aunque es importante recalcar que dicha espacialización en el mapa, responde a la ubicación de las bases de datos de INEGI serie 2020.

Para asegurar la representatividad en el proceso de actualización de este ordenamiento, se logró obtener la participación de diversas organizaciones sociales, comités y grupos de trabajo en cada una de las localidades donde se realizaron los talleres de participación social (Tabla 2).



Taller de participación social en la cabecera de la junta auxiliar de Yancuitlalpan, realizado el 06 de diciembre de 2023, Puebla. Fuente: Centro Universitario Para la Prevención de Desastres Regionales.



Taller de participación social en la cabecera de la junta auxiliar de Tzicuilan, realizado el 14 de diciembre de 2023, Puebla. Fuente: Centro Universitario Para la Prevención de Desastres Regionales.

Esto denota un fuerte interés de estos grupos por preservar el medio ambiente mediante un instrumen-

to que refleja las voces de quienes lo habitan.

Taller	Comunidad, ranchería o barrio	Nombre de organización, comité o grupo de trabajo
Yohualichan	NA	Comité Temaxkal Comité de Iglesia Comité de agua Grupo promotor de salud Educación comunitaria Organización de danzantes COTIC Radio local comunitaria
Xocoyolo	Xocoyolo, Atequiza, Vista Hermosa, Los Manantiales, La Gloria, Santa Cruz, Equimita, Atexolahua, Cuetzalan y Tzinacapan	Comité de agua de La Gloria Comité de caminos COTIC Reserva Ecológica Villas Cuetzalan CONANP Presidenta auxiliar Regidores de ayuntamiento Docentes Talokan A.C.
Reyeshogpan	Xalcuahuta, Reyeshogpan, Pochoco, Tepetitan, Tecoltepec, Tzoncomala, Cuetzalan, Pepexta y Xalpantzingo.	Comité de escuela Tesorería de escuela Vocal de escuela Regiduría de Ecología COTIC Fiscales Jueces de paz Comité de Cooperativa Tosepan Presidente Auxiliar Comité de agua Director de telesecundaria CONANP
Santiago Yancuitlalpan	Santiago Yancuitlalpan, Xiloxochico, Tacuapan, Chicueyaco, Ixtahuata, Zuapilaco, Cuautamanca, Coautapanaloyan, Xalpantzingo, Pinahuista, Xiloxochitl, Cohuatichan y Atequiza	Huertos agroecológicos Comité de agua COTIC Jueces de paz Presidente auxiliar Tosepan

Cabecera zona alta	Cohuatichan, Cuichat, Xalpanzingo, Cuetzalan centro, Chichicazapan, Cuapech, Tecoltepec, Pahpatapan, Pinahuista y Xiliapan	COTIC Jueces de paz Juzgado indígena Comité de educación Comité de agua Tosepan Reserva Azul Organización de cafeticultores
Cabecera zona centro	Cuetzalan centro, Chichicazapan, Nahuioopan Barrio Zacatipan y Xalpanzingo	COTIC Tosepan Hotel Taselotzin Transporte público de Tzicuilan Docentes Colectivo Tajpianij DIF Regidor de gobernación Farmacia San Francisco Reserva Ecológica Villas Cuetzalan Yohualichan A.C. Síndico municipal Jardín Botánico Xoxoctic
Cabecera zona baja	Nahuioopan, Ixtahuata, Tepetzintan, Acaxiloco y San Andrés Tzicuilan	Jueces de paz COTIC Comité de agua Tepetzintan Comité promotor de Tosepan Presidente de junta auxiliar de Tzicuilan
Xiloxochico	Xiloxochico, Chicuaco, Xiutecuapan, Olopioco, Pinahuista y Xalpanzingo	Comité de agua potable Vocales de comité de educación Presidente Auxiliar Representación de ayuntamiento municipal Jueces de paz COTIC Comité promotor de Tosepan Comité de carnaval

Tzicuilan	Tzicuilan, Cuautamazaco, Pepexta, Xalpantzingo, Xochical, Macuilacaco, Xaltzintan, Tzanatco, Xalpanat, Atalpan, Ixtahuata, Tenanican, Tepetzalan y Tenango	Promotoras de salud Masehual Siuamej Mosenyolchikahuani Jueces de paz Comité de agua Regidor de usos y costumbres COTIC Comité de danza CONANP Comité de artesanías Tosepan Regidor Supervisión de bosques y manantiales
Zacatipan	Pesmapan, Quezapa, Tecouta, Nectepec, Tepango y Zacatipan	Tosepan Jueces de paz Comité de agua Comité de iglesia
Tzinacapan	San Miguel Centro, Cuetzalan, Temazapan, Tonalix, Chilkuojta, Taltzintan, Xoupanaco, Tecolapan y Xaltipan	Centro de Aprendizaje Campesino de Tzinacapan Docentes Tosepan Tosepan Pajti Tosepan Ojtasantekinij Tosepan Kali Tochan A.C. Comité de mesa directiva Representación del ayuntamiento municipal Regidora Jueces de paz Músico

Tabla 2 Procedencia y representatividad por taller.

b) Problemática sobresaliente proveniente de los talleres en las juntas auxiliares

A partir del análisis que secundó los 14 talleres realizados, a continuación, se enlistan las inquietudes en rasgos generales a nivel municipal, es decir, las problemáticas que más se repitieron en las juntas auxiliares y cabecera municipal con sus localidades de zona alta y baja.

Generalidades comunitarias

- ◆ Pérdida de cultura: Lengua materna, vestimenta tradicional y valores comunitarios como los saludos, la mano vuelta y la organización.
- ◆ Pérdida de saberes y costumbres tradicionales: preparación de alimentos con plantas locales, medicina tradicional, así como saberes respecto al agua y su cuidado, saberes del campo que a su vez responde a la disminución en la apropiación generacional de los ya mencionados saberes.
- ◆ Se están folklorizando las danzas locales pues ya no las enseñan ni reproducen igual que antes y ahora tienen un valor comercial para el turismo.
- ◆ En la actualidad se consumen más productos que vienen de

fuera, con más químicos, que generan mucha basura y que a su vez producen enfermedades como la diabetes, hipertensión o problemas en la sangre.

- ◆ Al presente hay una creciente dinámica de consumo de estupefacientes y bebidas alcohólicas entre las juventudes.

Dimensión ambiental

- ◆ Producción del campo: la tierra ya no produce alimento como antes, se ha incrementado el uso de agroquímicos, así como las variaciones en la lluvia y el aumento de la temperatura provocan cambios en la flor de muchas especies que se suelen aprovechar. No menos importante, es que en los talleres se mencionó que el cambio climático es cada vez más notable.
- ◆ Se están desmontando predios para la implementación de monocultivos, asentamientos humanos, servicios turísticos o potreros.
- ◆ Han aparecido nuevas plagas y enfermedades, además de que se han ido implementando especies vegetales que antes no se habrían podido adaptar a las condiciones actuales.
- ◆ Algunas especies de plantas silvestres han desaparecido y otras especies han ido disminuyendo, así como también la fauna,

por ejemplo, se menciona que el gato montés, el jaguarundi, el coyote, el mazacuate, algunas aves y hongos forman parte de esta problemática.

- ◆ Las juventudes ya no se involucran en el trabajo y cuidado del campo.
- ◆ Se agudiza la contaminación por la basura que se deja en barrancas, montes y ríos.
- ◆ La contaminación del agua de manantiales, cascadas, arroyos y ríos.

Dimensión socioeconómica

- ◆ La producción del campo ha disminuido, ya no se produce como antes.
- ◆ Los precios de los productos de la canasta básica han aumentado considerablemente.
- ◆ No hay una regulación de salarios y como consecuencia los pagos que se reciben no son proporcionales a la carga de trabajo, sumado a la diferencia de salarios entre hombres y mujeres. Así mismo los agricultores y artesanas no logran obtener pagos justos por sus productos.
- ◆ La derrama económica que genera el turismo está muy centralizada, solo son unos cuantos los que se benefician de dicha actividad.
- ◆ Se consumen muchos productos que vienen de fuera, esto mismo

también genera que las juventudes quieran migrar a otros puntos.

Asentamientos humanos

- ◆ Salud pública: se reitera la ineficiencia del sector salud en las juntas auxiliares, los motivos son amplios: la falta de medicamentos, no hay doctores/as y los pocos que hay brindan un mal servicio, se menciona que llegan a discriminar a mujeres y hombres de las comunidades. La infraestructura no es buena y hace falta atención las 24 horas.
- ◆ No existen instalaciones de drenaje u otras similares, hacen falta plantas tratadoras de aguas negras, ya que todos los desechos del municipio se van a simas, barrancas y ríos. El municipio no regula las tuberías de descarga de las casas, que en muchas ocasiones se vierten en las calles o cerca de otras casas.
- ◆ La infraestructura para el servicio de energía eléctrica está en muy mal estado y como consecuencia hay constantes fallas en el servicio.
- ◆ Inseguridad: se asocian a este malestar temas como la falta de regulación de los taxis pirata, los asaltos a las camionetas pasajeras, el creciente consumo de estupefacientes y bebidas alcohólicas, la falta de mantenimiento a espacios públicos comunitarios y la falta de servicio de alumbrado público.

- ◆ El crecimiento urbano trae consigo problemáticas severas como son: asentamientos humanos en lugares de riesgo ya sea por ser zonas inundables, estar bajo espacios susceptibles a deslaves o en zonas de barrancas o inclinaciones pronunciadas. Los nuevos asentamientos vierten sus desechos directo al río, se van perdiendo los espacios verdes y también se pierden los lugares en donde sembrar.
- ◆ El crecimiento de los hoteles y la llegada de gente externa va de la mano con el desabasto de agua, ya que ahora hay más gente y la cantidad de agua sigue siendo la misma.
- ◆ Cuando se hacen caminos nuevos no se procura hacerlos respetando la imagen tradicional de las comunidades, tampoco se respetan las calzadas de piedra antiguas. Existe un problema con la basura ya que no hay infraestructura para depositarla antes de que llegue el camión recolector, hasta entonces es rapiñada antes por los perros, regándose por todas partes.

Agua, organización, administración y cuidado

- ◆ Desabasto de agua en las comunidades, sobre todo en temporadas de calor o sequías.

Se menciona que esto va de la mano con el creciente número de visitantes, que provoca que a su vez haya más hoteles, sumado a la creciente mancha urbana.

- ◆ La compra-venta de predios y terrenos donde hay manantiales, ha provocado que los nuevos dueños cierren sus lotes, bloqueando caminos de servidumbre y también el acceso a los manantiales donde las comunidades se abastecen de agua.

El aumento de dicha dinámica de compra-venta, pone en preocupación a las comunidades ya que en muchos casos los acuerdos para hacer aprovechamiento de los manantiales se hacen de palabra con los dueños anteriores y no saben si los nuevos compradores van a respetar dichos acuerdos.

- ◆ No existe una regulación en cuanto a la cantidad de agua que se aprovecha y lo que se paga, es decir, en la cabecera municipal es donde más agua se aprovecha y son quienes menos pagan y también los que menos se organizan, además de ser el lugar donde más agua se desperdicia.
- ◆ El agua se contamina en gran medida por descargas de aguas grises y negras, por agroquímicos, por la basura que hay en barrancas y ríos y por un creciente número de visitas de turismo.

c) Problemática actual aplicada a la modificación de los criterios de regulación ecológica

Para atender a la problemática actual del municipio, llevándola sistemáticamente a los CRE, se incorporó en el análisis una “guía para la modificación de los CRE”, donde se la introdujo para poder tenerla como referente en revisiones subsecuentes donde se estudiaron los CRE del 2009, a manera de lograr una validación primera que señalará si estos aún logran contener las dinámicas de uso actuales del territorio.

Para dicha actividad se consideró tomar en cuenta cuatro cosas: si el criterio se modifica, se quitaba, permanecía o si había la necesidad de introducir un criterio nuevo. Cabe resaltar que para dicho análisis en todo momento se consultó la problemática previamente sistematizada. Si bien hay problemáticas que no se pueden llegar a normar con la nueva base de criterios, se optó por realizar un análisis más detallado que nos permitió plantear estrategias ambientales muy específicas para atender dichas problemáticas. Es importante mencionar que como producto de dicha guía se obtuvo la versión final de los criterios actualizados.

Guía para la modificación de los criterios de regulación ecológica

Con la metodología de “priorización de problemáticas” y el diálogo que se desarrolló con las comunidades en los cinco ejes temáticos, se trabajó a partir de una guía para modificar y sistematizar los cambios en los CRE que sirvió como filtro a todas aquellas problemáticas que se repiten, las cuales fueron categorizadas con una escala de color de la siguiente manera:

- Rojo: Indica alta preocupación porque es un factor determinante en el desarrollo de otras problemáticas.
- Amarillo: Indica que es una problemática que suele repetirse, pero representa un factor moderado en el desarrollo de otras problemáticas.
- Verde: Indica que es una problemática que desaparecería al atender problemáticas severas y moderadas (rojo y amarillo).

Los colores no denotan la importancia de una problemática sobre otra sino la urgencia de priorizar su atención, ya que se considera que las de menor urgencia suelen ser consecuencia de las que están agrupadas en color rojo y amarillo. En subrayado negro se nos indican problemáticas particulares de una junta auxiliar, junto a ella se especifica a cuál se refiere.

d) Talleres de participación social de carácter sectorial y validación a la propuesta de modelo actualizado

Hubo una segunda jornada de talleres de participación social (Tabla 3), cuyo objetivo principal fue lograr, a partir de la participación conjunta de ciudadanos, autoridades locales y representantes sectoriales, que se conociera, se analizaran y se validaran las propuestas de usos de suelo, políticas ambientales y cri-

terios de regulación ecológica de cada junta auxiliar.

Los talleres de segunda vuelta en el municipio se realizaron en las mismas sedes dentro de las ocho juntas auxiliares además de la cabecera municipal con sus tres subdivisiones: zona alta, centro y zona baja. El recuento general de las personas asistentes a los encuentros de tallereos fue de 269 participantes, de los cuales 132 fueron mujeres y 137 fueron varones. Asimismo, la participación tuvo procedencia de un total de 53 localidades, incluidas las juntas auxiliares.

Taller/Junta auxiliar	Total	Mujeres	Varones	Comunidades
Xocoyolo	35	24	11	9
Santiago	38	14	24	4
Tzicuilan	35	15	20	11
Cuetzalan zona baja	15	7	8	3
Xiloxochixo	11	4	7	3
Cuetzalan zona centro	35	21	14	4
Tzinacapan	23	10	13	5
Zacatipan	5	2	3	1
Cuetzalan zona alta	8	3	5	4
Yohualichan	21	7	14	6
Reyeshogpan	43	25	18	3
Suma total	269	132	137	53

Tabla 3 Participación en los talleres de construcción, mujeres, hombres y comunidades presentes 2024.

A pesar de que la asistencia a la segunda ronda de talleres fue menor en comparación con la participación de la primera vuelta, el número de personas asistentes resultó ser proporcional al número de localidades que participaron en los mismos. Lo anterior refleja que la diversidad participativa se mantuvo proporcionalmente a pesar de la reducción tanto de asistentes como de las comunidades de las que provenían, generando un aspecto positivo pues las reflexiones, opiniones y críticas fueron variadas al tener pluralidad de localidades.

Disposición temática de las mesas de los talleres sectoriales y de validación de CRE.

Durante cada taller se presentó al pleno la propuesta del presente

modelo de ordenamiento actualizado, más una hora y media de trabajo en las mesas de diálogo, donde las discusiones y aportaciones quedaron escritas en las “minutas de mesa” que fueron revisadas y analizadas para integrar dichas observaciones a la versión final del presente documento.

En cada taller se aseguró realizar un “filtrado” de participantes. Su ocupación o medio de vida fue la variable que determinó en qué mesa de trabajo participaría (Tabla 4).

Para asegurar que la plenaria conociera los temas y asuntos que se abordaron en las otras mesas, se preparó un último momento en cada taller donde un vocero de cada mesa pasaría frente al pleno a dar lectura a sus minutas de acuerdos.

Política	Sectores
Protección	(PA) Preservación de manantiales y acuíferos. (GA) Gobernanza del agua
Preservación	(F) Forestal (VS) Vida silvestre
Restauración	(AF) Agroforestal (PE) Pecuario
Aprovechamiento sustentable	(AG) Agrícola (TU) Turismo
Asentamientos humanos	(AH) Asentamientos humanos (IS) Infraestructura y servicios (IN) Industria, artesanías y comercio

Tabla 4 Distribución de los participantes según su ocupación en las mesas temáticas de trabajo.



Cuetzalan del Progreso, Puebla.

IV. Resultados

Se desarrolló un proceso de evaluación y actualización del POEL participativo, abanderado por el COTIC y aprobado por su asamblea general, se espera que en breve exista la

voluntad política del gobierno municipal y estatal para su aprobación y publicación.

V. Seguimiento y evaluación

El Comité del Ordenamiento Ecológico y el Ayuntamiento procurarán de manera conjunta el establecimiento de un vínculo operativo permanente, bajo la figura de un área de Asuntos Territoriales (AAT). Esta será una dependencia del ayuntamiento encargada de sancionar la correspondencia entre el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio y la solicitud de obra o actividad que los particulares o dependencias

gubernamentales que la presenten al ayuntamiento.

Esta área será constituida de acuerdo con la reglamentación a la que el Ayuntamiento está sujeto de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, y de acuerdo también con las atribuciones conferidas a los municipios por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115.

VI. Conclusiones

El ordenamiento de Cuetzalan es un instrumento comunitario fundamental, cuya creación ha sido impulsada por la participación activa de diversos sectores de la población. Refleja las tradiciones arraigadas en la historia de las comunidades cuetzaltecas y proyecta los anhelos de las generaciones presentes y futuras para el desarrollo del municipio.

Durante doce años, el COTIC ha desempeñado un papel crucial en la instrumentación y aplicación del ordenamiento, salvaguardando el patrimonio biocultural del municipio mediante políticas, estrategias y criterios de regulación socialmente definidos.

Las modificaciones en el marco legal y en el entorno social y natural del municipio justifican la necesidad de actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) para garantizar su coherencia con la realidad cuetzalteca.

Las presiones ambientales, como la expansión urbana y la pérdida de recursos naturales, demandan medidas específicas para proteger y conservar el entorno.

Se observa un cambio significativo en la participación de género en el proceso de actualización del POEL. Mientras que en la construcción inicial predominaba la participación masculina, en la actualización de 2024 se registra una mayor participación de mujeres, lo que indica un avance hacia una mayor equidad de género en la toma de decisiones comunitarias.

Es fundamental considerar la complejidad de los desafíos que enfrenta la comunidad de Cuetzalan y la necesidad de abordarlos de manera integral, incorporando tanto aspectos culturales y ambientales como socioeconómicos y de gestión del territorio. La participación activa de la comunidad en la identificación y solución de estos problemas es fundamental para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

Por último, se destaca la importancia de lograr la aprobación y publicación del ordenamiento comunitario de Cuetzalan, para dar a la comunidad cuetzalteca una herramienta que les permita enfrentar los desafíos ambientales y sociales que enfrenta el municipio, y adaptarse a la realidad actual.

VII. Referencias

Guía Metodológica para la elaboración de Ordenamientos Ecológicos Participativos Comunitarios (SEMARNAT, Guía Metodologica :Ordenamiento Ecológico Participativo, 2021).

Guía técnica para la formulación de criterios de regulación ecológica para ordenamientos ecológicos regionales y locales (SEMARNAT, 2008)

**Informe de la Actualización
Participativa del Programa de
Ordenamiento Ecológico Local del
Territorio del Municipio de Cuetzalan
del Progreso, Puebla**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES